

PROYECTO DE DIRECCIÓN

CEIP FEDERICO MUELAS

2026-2030



LETICIA FERNÁNDEZ BENITO

DNI: 04599936M

ÍNDICE

CONTENIDO

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	4
A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL: Fundamentación normativa.....	4
A.2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.	7
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: Adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	11
B1. Características del centro.....	11
B2. Principales proyectos	13
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE	13
PLAN DE LECTURA	13
PROGRAMA PROA+ Y PISE	13
HUERTO ESCOLAR	13
PROYECTOS ESCUELAS SALUDABLES (PES).....	13
Este proyecto pretende promover la educación en materia de salud y la adopción de hábitos de vida saludable en toda la comunidad educativa con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud en los escolares, implicando al alumnado, profesorado, familias e instituciones.....	13
Adecuación del proyecto a las características del centro y su alumnado:.....	14
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS.....	15
C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.....	15
C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	18
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.	20
C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	22
C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.....	23
D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	26
E. BIBLIOGRAFÍA	29

“Algunas personas quieren que algo ocurra, otras sueñan con que pase, otras hacen que suceda”. – Michael Jordan.

En este documento se utilizará el uso del masculino genérico, avalado por la RAE, siempre y cuando no haya posibilidad de confusión o pueda suponer alguna discriminación sexista.

“El uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino” *

Con esta recomendación se pretende seguir el principio de economía del lenguaje y evitar repeticiones que pueden generar dificultades sintácticas y de concordancia, complicando tanto la redacción como la lectura de los documentos escritos a los que nos referimos.

Desde el centro se promueve una cultura inclusiva en todos los ámbitos.

*<https://www.rae.es/espanol-al-dia/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente Proyecto de Dirección nace del compromiso profesional y personal con la Educación Pública, y de manera especial, con las etapas que nos competen; Educación Infantil y Educación Primaria, entendidas como el pilar fundamental del desarrollo integral del alumnado.

Asumir la dirección de un centro educativo en estas etapas supone liderar un proyecto común que sitúe al alumnado en el centro del proceso educativo, garantizando su bienestar, su aprendizaje y su desarrollo emocional y social.

Este proyecto se fundamenta en un modelo de centro inclusivo, participativo y abierto a toda la comunidad, en el que la colaboración entre docentes, familias y entorno social resulte esencial para favorecer una educación de calidad y equitativa.

La dirección se concibe como un liderazgo pedagógico basado en la escucha activa, en el trabajo en equipo y la mejora continua, promoviendo prácticas educativas coherentes con las necesidades reales del alumnado y del contexto en el que se encuentra nuestro centro.

Nuestro proyecto tiene como finalidad consolidar una organización escolar eficaz, que facilite la coordinación docente, la atención a la diversidad y la convivencia positiva, impulsando metodologías activas y una evaluación formativa que favorezca aprendizajes significativos desde las primeras edades. Todo ello en coherencia con la normativa vigente, que a continuación detallaremos, y con los documentos del centro.

En definitiva, este Proyecto de Dirección aspira a fortalecer un colegio que acompañe a cada niño y niña desde los primeros años escolares hasta el final de la Educación Primaria, ofreciendo un entorno seguro, estimulante, enriquecedor, donde aprender, convivir y crecer juntos.

A continuación, profundizaremos en los diferentes apartados del proyecto, no sin antes agradecer el trabajo del actual Equipo Directivo, a todo el Claustro y a toda la Comunidad Educativa.

A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

Este Proyecto de Dirección, que a continuación se presenta, está organizado según los apartados del Anexo I de la Orden 170/2021 de 29 de noviembre de 2021 que desarrolla el Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de nuestra comunidad autónoma.

La fundamentación normativa de este proyecto se basa, principalmente, en las siguientes normas:

Leyes Orgánicas de Educación:

- Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha
- Ley Orgánica 8/1985 (LODE), de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 7/2010 de 20 de julio. Ley de Educación de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE), de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Dirección de Centros Docentes:

- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 19/11/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Organización y funcionamiento de los Centros:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)
- RD 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (BOE 20.2.96).
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Inclusión Educativa y Convivencia:

- Ley 7/2023 de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia: Marco general de protección de menores en CLM.
- Resolución de 18/01/2017, sobre protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar.
- Orden de 09/03/2007, sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Ley 3/2012 de 10 de mayo. Autoridad del profesorado.
- Decreto 13/2013 de 21 de marzo. Autoridad del profesorado en Castilla La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de

alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Infantil y Primaria: Currículo y Evaluación

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A.2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.

DIRECCIÓN: Leticia Fernández Benito

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Diplomada Magisterio en la Facultad de Educación de Cuenca. Universidad de Castilla – La Mancha. Año 2000.
- Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Valladolid. Año 2014
- Técnico Superior Dietética y Nutrición. CIPFP CIUTAT DE L'APRENT. Generalitat Valenciana. Año 2023
- Idiomas (Inglés): B1 Universidad de Cambridge. Año 2014. B2 British Council Aptis. Año 2015

FORMACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL

- **Funcionaria de carrera en el Cuerpo de Maestros por la especialidad de Educación Física en el Año 2004.**
- **Curso 2001-2002:** CRA Gloria Fuertes. (San Lorenzo de la Parrilla). Cuenca
 - Educación Física (Interina)
- **Curso 2002-2003:** CEIP Primo de Rivera (Actualmente CEIP La Paz)
 - Educación Física. (Interina)
- **Curso 2003-2004:** CEIP Astrana Marín (Actualmente Escuela Municipal de Música) y CEIP El Carmen
 - Prácticas Funcionaria de Carrera por Educación Física.
- **Curso 2004-2019:** CRA Gloria Fuertes (San Lorenzo de la Parrilla)
 - Destino definitivo por Educación Física
- **Curso 2019-2026:** CEIP Federico Muelas
 - Educación Primaria.

A lo largo de estos más de 24 años de antigüedad, me he formado y actualizado continuamente.

Como **actividades de formación** cabe destacar un gran número de Jornadas, Cursos, Seminarios, Congresos, Grupos de trabajo, contando con más de 2000 horas de formación.

En la actualidad estoy haciendo una formación a través del CRFP **“Matemáticas con sentido: Procesos para una enseñanza efectiva y motivadora”**

Coordinaciones de Ciclo o Nivel, Tutorías de prácticas de alumnado de Magisterio (Prácticum I y Prácticum II), ...

He participado en varios **Proyectos de Innovación:** Plan de Lectura, Naturaleza y Deporte, Evaluación de Diagnóstico, ...

Realicé una **“Formación para el desempeño de la Función Directiva”** y actualmente estoy realizando otra como actualización por la UNED: **“Formación para el desarrollo de la Función Directiva en centros docentes”**

Dicha formación se imparte en el marco de un convenio celebrado con el INTEF para reconocer y certificar esta actividad; de modo que, junto con el certificado de

Formación de Profesorado (emitido por la UNED) se emite otro expedido por el Ministerio de Educación que tiene validez en todo el territorio nacional.

Para completar mi formación y para tener mejores competencias en este ámbito, estoy haciendo otro curso paralelo por la Universidad Nebrija: **“Curso de Dirección y Gestión de Centros Educativos”** (Titulación Universitaria con 5 Créditos ECTS)

Participo en el **II Encuentro de Equipos Directivos de C-LM** celebrado en Cuenca el 11 de enero de 2026.

El resumen de formación individual figura en el Registro General de Formación Permanente.

He sido **Coordinadora de Riesgos Laborales** desde el año 2015 hasta el 2019 y desde el año 2022 hasta la fecha en mi centro actual.

Soy **coautora** del libro sobre el juego adaptado, para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales: Chaler Villanueva, J. Fernández Benito, L. y Romero, M. (2006): *“Otra forma de adaptarse: Apuntes para el juego adaptado”*

He sido **ponente** de varias formaciones como: “Animación a la lectura a través del cuento motor” en el CRA Gloria Fuertes, “Taller de Nutrición y Educación Física” en la Facultad de Educación de Cuenca, “Cuentos (para jugar) en E.F.” a través del CRFP o “Desafío oposiciones: Camino hacia la plaza de E.F.” por la UCLM.

También he sido **miembro de Tribunal de Oposición** (2019) en Cuenca por la especialidad de Educación Física.

Actualmente, soy **Profesora Asociada en la Facultad de Educación de Cuenca (UCLM)** y pertenezco al Departamento Didáctica de la Educación Física, Música y Artística.

Imparto clase en el Grado de Educación Infantil y soy tutora de varios Prácticum I y Prácticum II, al igual que dirijo varios TFG.

Participación en los siguientes **Proyectos de Innovación de la UCLM:**

- *“Mejora de las competencias docentes en atención al alumnado con discapacidad en la formación inicial del profesorado de Educación Física”*, seleccionado en la XIII convocatoria de proyectos de Innovación y Mejora Docente 2023/2025 de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- *“La Ciencia no entiende de clases sociales”* Plan de Actividades de Divulgación Científica de la UCC+I de la UCLM (2025)
-

Asumir la dirección de un centro educativo, supone un reto personal y profesional que sin duda requerirá de todo el esfuerzo y dedicación por parte del Equipo Directivo que me acompañará.

A continuación, presento al resto de componentes del mismo:

JEFA DE ESTUDIOS: Carolina Jiménez Medina

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Diplomada en Magisterio en la Facultad de Educación de Cuenca. Universidad de Castilla – La Mancha. Año 2005.
- Certificado C1 en Inglés por la Universidad de Cambridge (año 2015) y el Certificado B2 de la Escuela Oficial de Idiomas. Año 2006
- Otra formación: Cursos de la Escuela de Actualización lingüística y metodológica en inglés en el CRFP. Ha asistido a Programas de Inmersión

Lingüística en inglés en la región (CRIEC y Uclés). Ha realizado cursos sobre experiencias STEAM a través de Inglés, Science y Art, Gamificación en el aula, CLIL-ing en Primaria, Aprendizaje por proyectos (PBL), Jolly Phonics, Inglés en Educación Infantil. Ha coordinado el Programa Lingüístico Bilingüe durante varios años y ha formado parte del equipo como DNL.

FORMACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL

- **Funcionaria de carrera por la especialidad de Inglés desde el año 2008.**
- **Curso 2007-2008:** CEIP José Montalvo (Horcajo de Santiago).
 - Prácticas Funcionaria de Carrera por Idioma Extranjero Inglés.
- **Curso 2008-2009:** CEIP Santa Teresa (Cuenca).
 - Destino Provisional por Idioma Extranjero Inglés.
- **Curso 2009-2024:** CEIP José Montalvo (Horcajo de Santiago).
 - Destino definitivo por Idioma Extranjero Inglés.
 - **2017 – 2024: Jefatura de estudios**
- **Curso 2024-2026:** CEIP Federico Muelas (Cuenca).
 - Destino definitivo por Idioma Extranjero Inglés/ E. Primaria

Además, durante estos años ha **desempeñado las funciones** de:

- Coordinadora de Ciclo y Coordinadora de Nivel.
- Tutora de Proyecto de Innovación Great Artists around the world.
- Asistente en diversos Proyectos de Innovación: Music and Dance color our lives, Requeteleo, Mejora de la Convivencia en el patio y medio ambiente, Observa y Transforma, Proyectos Escolares Saludables, durante varios años.
- Cursos de Programación y Cuaderno de Evaluación de LOMLOE. Nivel B1 en Competencia Digital Docente.
- Tutora de prácticas de grado universitario de Magisterio y tutora de funcionarios en prácticas.
- Grupos de trabajo sobre Inclusión: Nuevas herramientas para el trabajo con alumnado TEA, elaboración de materiales para alumnado TEA, y seminarios sobre Trastornos Generalizados del Desarrollo e Intervención Psicoeducativa.

SECRETARIO: Alberto Belmar Argudo.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Diplomado en Magisterio por la especialidad de Educación Musical, expedido por la UCLM en el año 1999.
- Título de Especialista Universitario de Educación Infantil, expedido por la UNED en el año 2004
- Título de Experto Universitario en Internet y sus aplicaciones, expedido por la UNED en el año 2007.
- Un total de 2.882 horas de formación certificadas en el Centro Regional de Formación del Profesorado, equivalente a 385 créditos.

FORMACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL:

- **Funcionario de Carrera del Cuerpo de Maestros en la Especialidad de Música en el año 2002.**
- **2001-2002:** CP Ángel Custodio (Aliaguilla)
 - Prácticas de Música
- **2002-2015:** CRA Alonso Quijano (Villaescusa de Haro)
 - Especialidad de Música
 - **2004-2007: Secretario**
 - **2007-2015: Director**
- **2015-2016:** CEIP Ciudad Encantada (Cuenca)
 - Especialidad de Música
- **2016-2026:** CEIP Federico Muelas
 - Especialidad de Música
 - **2018-2026: Secretario**

Además, durante estos años ha **desempeñado las funciones** de:

- Coordinador de ciclo y coordinador de Nivel.
- Miembro electo del Consejo Escolar.
- Responsable TIC.
- Responsable proyecto STEAM.
- Responsable del Plan de Lectura de centro.
- Responsable de Biblioteca.
- Coordinador del proyecto Prensa Escolar.
- Coordinador de Proyectos de Innovación en centros.
- Coordinador y ponente en diversos seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación en centros.
- Tutor de prácticas de alumnos de Magisterio.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

B1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro educativo CEIP Federico Muelas está ubicado en la calle Colón, 16002, en la ciudad de Cuenca. Se encuentra muy próximo al Hospital de Santiago y al puente de San Antón, en la orilla del río Júcar. Un lugar con cierta tradición de vulnerabilidad y estigmas, aunque también con un gran valor por su situación frente a la ciudad antigua. Es un barrio con población envejecida, pero en los últimos años han llegado más jóvenes gracias al precio asequible de la vivienda y al movimiento asociativo que está dando nueva vida a la zona.

Se encuentra rodeado de multitud de servicios e instituciones: Instituciones Deportivas: Polideportivo El Sargal, pistas de tenis y campo de fútbol gestionadas por el Ayuntamiento o Recicleta Cuenca.

Instituciones Educativas: UNED Alfonso de Valdés Cuenca, Campus de la UCLM, IES Lorenzo Hervás y Panduro, IES Fernando Zóbel, IES Alfonso VIII, Real Academia Conquense de Artes y Ciencias, ...

Otras Instituciones: Dirección Provincial de Agricultura y Medio Ambiente, Residencia de ancianos Sagrado Corazón de Jesús, Cámara de Comercio de Cuenca, Dirección Provincial de Educación de Cuenca, Dirección Provincial de Sanidad de Cuenca, Dirección Provincial de Bienestar Social, Área de Intervención Integrada del Ayuntamiento de Cuenca o la Asociación de Vecinos San Antón.

Esta situación constituye una de las principales fortalezas del centro, por lo que se hace necesario el intentar contar con dichos servicios e instituciones en la vida académica y organizativa del centro.

La mayoría de las familias tienen un nivel socioeconómico medio-bajo. Entre el alumnado, el porcentaje de inmigrantes ha vuelto a aumentar bastante en los últimos años; actualmente llega al 35%. Hay poco alumnado de etnia gitana y un número considerable de niños y niñas que viven tutelados en Aldeas Infantiles.

En lo académico, el rendimiento es variado: hay alumnos y alumnas muy brillantes y otros con más dificultades, con bastantes casos de repetición de curso, aunque en general la convivencia es buena. Desde 2015/16 el centro está catalogado de difícil desempeño por el número de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, y desde 2021/22 funciona como Comunidad de Aprendizaje.

Basa su transformación educativa en la participación activa de todo el entorno escolar: alumnado, profesorado, familias, voluntariado y agentes sociales. La metodología que guía el proyecto es el aprendizaje dialógico, que promueve el diálogo igualitario, la reflexión colectiva y la resolución pacífica de conflictos. Este enfoque se materializa diariamente en el aula mediante asambleas dialógicas, donde el alumnado analiza situaciones, dialoga para llegar a acuerdos y participa de forma activa en la toma de decisiones. Además, el profesorado se forma periódicamente mediante seminarios dialógicos, fortaleciendo así su práctica educativa.

El centro cuenta con un Equipo de Atención Educativa para el Alumnado con Trastorno del Espectro Autista (EAETEA), que constituye uno de sus programas más especializados e innovadores.

En esta línea, los programas PROA+ y PISE+, programas financiados con fondos europeos, se encargan de fortalecer este compromiso.

El horario en que se imparten las clases, es el de jornada continua de 9:00 a 14:00 horas, a excepción de los meses de septiembre y junio que es de 9:00 a 13:00 horas. Durante la jornada lectiva hay un recreo de media hora para E. Infantil y E. Primaria de 12:00 a 12:30 horas.

Los maestros permanecen en el colegio 29 horas semanales. Estas horas tienen la consideración de 23 lectivas y 6 complementarias de obligada permanencia en el Centro.

Plantilla de docentes:

UNIDADES		PLANTILLA DOCENTES								
INF	PRI	INF	PRI	PRI-FI	FI	EF	MU	PT	AL	REL
3	6	3	5	2	1	1	1	3*	1	1

*PROA+ / EAETEA / PT

Plantilla no docente:

PERSONAL NO DOCENTE					
Orientadora	PTSC	ATE	Conserje	Monitoras Comedor	Limpieza
1	1	2	1	3	1

Alumnado:

2º GRADO E. INFANTIL			E. PRIMARIA					
3A	4A	5A	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
13	9	12	13	16	20	15	22	20

Disponemos de **recursos materiales** en todas las clases, estando dotadas de diferentes materiales y adaptados a cada nivel y etapa, incluidos especialistas. Todas las aulas cuentan con un panel interactivo y todos los docentes con portátil.

En cuanto a **las instalaciones** que integran el centro, disponemos de las siguientes: un edificio principal donde se encuentran todas las aulas, un estudio de grabación, un gimnasio, un aula de Música, un aula para el EAETEA y otra para el Equipo de Orientación, aula de Religión, de PT y otra de AL. Además, contamos con una Biblioteca, sala de plástica, sala de Equipo Directivo, sala de profesores y comedor escolar.

Disponemos de un pabellón cubierto con acceso a un patio exterior propiedad del Ayuntamiento de Cuenca que usamos como patio de recreo para el alumnado de E.P. y para impartir clases de E.F y dos patios exteriores, uno en la C/ Colón y otro en la C/ Sargal como uso de recreo para el alumnado de E.I.

El centro también cuenta con un espacio habilitado para el huerto escolar.

B2. PRINCIPALES PROYECTOS

COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Nuestro colegio forma parte de la red de Centros de Comunidades de Aprendizaje (CdA).

Este proyecto está basado en un conjunto de teorías, prácticas e investigaciones reconocidas por la comunidad científica internacional dirigidas al cambio social y educativo, siendo el aprendizaje dialógico la base sobre la que se construyen los centros que se transforman en Comunidad de Aprendizaje.

Ser Comunidad de Aprendizaje supone desarrollar de forma sistemática las actuaciones educativas de éxito (AEE), avaladas científicamente como estrategias de enseñanza- aprendizaje con impacto a nivel de mejora del clima de convivencia y de los resultados de aprendizaje en todos los contextos en los que se aplican.

PLAN DE LECTURA

El objetivo principal de este plan es el de fomentar el hábito lector en los estudiantes, desarrollando la comprensión lectora, el pensamiento crítico y el gusto por la lectura como herramienta fundamental para el aprendizaje y la formación integral.

PROGRAMA PROA+ Y PISE

El programa PROA+ tiene como objetivo implementar "Actuaciones Palanca" que son Actuaciones Educativas de Éxito (AEE) en rendimiento académico especialmente con alumnado que presenta alta vulnerabilidad social.

El programa PISE también va enfocado a dar respuesta al alumnado que tiene una desventaja socioeducativa. Desde el centro se están implementando programas dirigidos a la gestión emocional y fomento de valores.

HUERTO ESCOLAR

Es un proyecto de educación ambiental basado en la puesta en marcha de un "huerto escolar" en el centro. Todos los cursos escolares llevan a cabo actividades del proyecto con el objetivo de favorecer la sensibilización y la concienciación por la importancia del cuidado de la naturaleza y promover un aprendizaje activo y cooperativo basado en el autodescubrimiento y la experimentación.

Los programas se llevan a cabo en cooperación con las familias y los agentes del entorno, lo que refuerza la relación entre la comunidad y la escuela.

Nuevo proyecto que nos gustaría implementar:

PROYETOS ESCUELAS SALUDABLES (PES)

Este proyecto pretende promover la educación en materia de salud y la adopción de hábitos de vida saludable en toda la comunidad educativa con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud en los escolares, implicando al alumnado, profesorado, familias e instituciones.

Adecuación del proyecto a las características del centro y su alumnado:

- Mejorar la convivencia entre el alumnado.
- Crear ambientes de aprendizaje más agradables, adaptados a los estudiantes y sus necesidades y a la metodología del centro.
- Favorecer una atención adecuada al alumnado ACNEAE, racionalizando los apoyos educativos.
- Educar en valores donde la persona sea el elemento esencial y desarrollar actitudes responsables, tolerantes, respetuosas y críticas frente a los comportamientos que impidan la convivencia pacífica.
- Ayudar al alumnado a comprender el mundo que les rodea, conociendo y apreciando el desarrollo científico y tecnológico junto con el patrimonio cultural y artístico de la humanidad.
- Fomentar hábitos saludables en toda la comunidad educativa.

Adecuación del proyecto con respecto a la organización interna y su incidencia en los procesos de E-A:

- Apoyar la autonomía pedagógica del profesorado, acompañándolo en su implicación en las líneas metodológicas del centro.
- Aumentar el uso de la biblioteca escolar y así mejorar la competencia lectora a través del Plan de Lectura.
- Poner en práctica medidas para la mejora de la convivencia con un sistema de refuerzo positivo de conductas.
- Mejorar el rendimiento de los alumnos en Matemáticas a través de metodologías activas y vivenciales en Infantil y Primaria.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS.

C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

1.OBJETIVO.	Asegurar el correcto funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente facilitando una buena coordinación y operatividad.			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Constituir cada comienzo de curso los distintos órganos colegiados y de coordinación docente, incluyendo las comisiones creadas en el marco de planes como el de igualdad y convivencia o el de lectura, y convocarlos con la periodicidad prescriptiva y según necesidades.	Documentación propia del centro.	Equipo Directivo	Actas Valoración final.	Todo el curso
Facilitar la comunicación y participación de forma fluida, fomentando el mayor consenso posible.	Documentación propia del centro.	Equipo Directivo. Claustro de profesores	Actas Cuestionarios evaluación	Todo el curso
Llevar a cabo el plan de acogida del personal docente y no docente nuevo en el centro.	Documentación propia del centro.	Equipo Directivo	Valoración final	Todo el curso
2.OBJETIVO.	Hacer partícipes activos a las familias en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN

Planificación de actividades conjuntas en forma de talleres.	Documentación propia del centro.	Equipo Directivo. Claustro de profesores. EOA Familias	Memoria final de curso. Cuestionarios. Actas Equipos de Nivel y Consejo Escolar	Todo el curso
Apertura a la participación en actividades complementarias.	Documentación propia del centro.	Equipo Directivo. Claustro de profesores. EOA Familias	Memoria final de curso. Cuestionarios. Actas Equipos de Nivel y Consejo Escolar	Todo el curso
Información puntual de los programas y proyectos que se lleven a cabo en el centro. Consolidar los ya existentes e implementar los nuevos, implicando a las familias en su desarrollo.	Documentación propia del centro.	Equipo Directivo. Claustro de profesores. EOA Familias.	Memoria final de curso. Cuestionarios. Actas Equipos de Nivel y Consejo Escolar	Inicio del curso
3.OBJETIVO.	Continuar con los programas de detección de dificultades de aprendizaje y posibles barreras, haciendo partícipes a todo el alumnado para su mejor desarrollo educativo.			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Inclusión en el horario de las especialistas de PT y AL de sesiones dedicadas al efecto.	Documentación propia del centro.	Jefa de estudios	Evaluación inicial.	Primer trimestre.

		EOA	Memoria final de curso.	Todo el curso según evaluación.
Optimización de los recursos humanos y materiales fundamental para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las diversas necesidades de los estudiantes, dentro de un enfoque inclusivo: grupos interactivos, agrupamientos flexibles, ...	Horarios de los docentes.	Equipo Directivo. Tutorías. EOA	Observación directa, diferentes técnicas de evaluación de los aprendizajes y reuniones.	Evaluación trimestral.
Desarrollo de proyectos que aseguren que todos los estudiantes tengan la oportunidad de sentirse valorados, reconocidos y miembros activos de la comunidad educativa.	Seguimiento realizado de las actividades. Planes.	Equipo directivo. Claustro de profesores. EOA	Grado de participación.	Todo el curso.
Organización de los tiempos de recreo, así como el diseño de las actividades complementarias y extracurriculares para que cada alumno se sienta integrado y tenga la oportunidad de interactuar con sus compañeros en un entorno positivo: PES	Material recreos Programa de actividades.	Equipo docente. EOA	Grado de participación.	Todo el curso.
Mantener la implementación de los programas PROA+ y PISE	Propios del Centro.	Equipo Directivo EOA	Memoria final	Todo el curso
4.OBJETIVO. Prevenir el absentismo escolar				
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Participación en programas de refuerzo escolar e instauración de hábitos de trabajo y estudio organizados por otras administraciones, asociaciones e instituciones y por el mismo	Recursos de las diferentes entidades.	Equipo Directivo. EOA. Coordinadores diferentes	Participación del alumnado. Registro de asistencia del	Todo el curso.

centro: Biblioteca Tutorizada, Programas del Ayuntamiento,...		instituciones.	alumnado.	
Coordinación y seguimiento periódica y sistematizada con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado en riesgo de fracaso y abandono educativo temprano.	Revisiones periódicas.	Tutorías. EOA PTSC	Toma de decisiones sobre actuaciones preventivas.	Todo el curso.
5.OBJETIVO. Implantación y continuidad de programas y actividades para el desarrollo de la lectoescritura.				
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Continuidad con la actividad "Lectura de pasillos"	Diversos materiales.	Equipo docente	Memoria final de curso.	Todo el curso.
Continuar con el desarrollo de actividades con agrupamientos multinivel: actividad "Te regalo una historia"	Diversos materiales	Equipo docente	Memoria final de curso.	Trimestral
Actividades de animación a la lectura desde nuestra Biblioteca	Diversos materiales	Responsable de Biblioteca.	Memoria final de curso.	Trimestral
Tertulias Dialógicas: Estimulación del hábito lector involucrando a las familias.	Diversos materiales.	Equipo docente. Familias.	Memoria final de curso.	Todo el curso.
Continuidad actividades realizadas por otras instituciones: Bibliotecas Municipales, UCLM, Ayuntamiento de Cuenca, Cruz Roja, ...	Diversos materiales.	Equipo docente	Memoria final de curso.	Todo el curso.

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA

TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

1.OBJETIVO.	Mejorar la participación y convivencia de todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa en la vida del centro.			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Conocimiento por parte de la comunidad educativa del responsable en Bienestar y Protección, así como sus funciones dentro del centro.	Reuniones.	Equipo Directivo	Cuestionarios.	Primer trimestre.
Potenciar la participación de las madres y los padres a través del Consejo escolar y las tutorías de sus hijas e hijos.	Reuniones.	Equipo Directivo. Claustro de profesores	Grado de asistencia y participación.	Todo el curso
Dar a conocer las NOFC (Normas de Organización y Funcionamiento del Centro) y el PIC (Plan de Igualdad y Convivencia) a toda la comunidad educativa.	Documentos web del centro.	Equipo Directivo	Plan de evaluación interna.	Todo el curso
2.OBJETIVO.	Promover la mediación de conflictos a través del Modelo Dialógico			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Establecer la figura de mediadores para la detención, intervención y resolución de conflictos a través del modelo dialógico. (Recreos)	Recursos propios de la mediación.	Claustro de profesores. EOA	Observación. Registro de intervenciones.	Todo el curso
AEE propias del proyecto de CdA desde las tutorías: asambleas, charlas, talleres de emociones, tertulias, ...	Propios del centro.	Tutorías. EOA Voluntariado.	Observación.	Todo el curso

Formación para el alumnado, docentes y familias sobre acoso y ciberacoso: Plan Director (5º y 6º de EP)	Propios del centro.	Equipo Directivo. Tutorías EOA Familias. Profesionales.	Participación y observación.	Todo el curso.
Mantener los recreos activos, diversificar las opciones de juego y organizar el uso del espacio con perspectiva de género e inclusiva: PES Y PIC	Propios del centro.	Claustro de profesores. Equipo Directivo	Participación, observación. Evaluación interna.	Todo el curso.
3.OBJETIVO.	Desarrollar actividades que favorezcan la igualdad de oportunidades y la coeducación en el centro.			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Trabajo directo los días efemérides relacionados con la igualdad en colaboración con instituciones y asociaciones.	Propios del centro.	Equipo directivo. Claustro profesores.	Participación, observación. Reuniones.	Todo el curso.
Mantener las AEE del Plan de Igualdad y Convivencia (PIC)	Propios del Centro.	Equipo Directivo. Comisión PIC	Evaluación interna.	Todo el curso
Aplicar programas formativos al claustro de profesores para conocer y desarrollar la inteligencia emocional y habilidades sociales: Escuelas Promotoras de la Salud (EPS)	Ponencias, talleres, ...	Equipo directivo. Claustro de profesores. Profesionales.	Encuesta valoración final.	Trimestral

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

1.OBJETIVO.	Mantener relaciones de apertura al entorno con colaboradores externos e instituciones.			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Colaboración con diferentes instituciones y asociaciones: Ayuntamiento, UCLM, Centro de Salud, Bibliotecas, Cruz Roja, Residencia de Mayores, Centro de Investigación Agroforestal de Albaladejito (CIAF), ...	Propios del centro.	Equipo Directivo de Claustro profesores.	Evaluación interna.	Todo el curso.
Mantener la coordinación con los IES de referencia que puedan recibir alumnado nuestro para facilitar el tránsito entre etapas.	Reuniones.	Equipo Directivo. EOA	Evaluación interna.	Último trimestre.
2.OBJETIVO.	Mejorar las relaciones, la implicación y el compromiso de las familias.			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Transmitir a las familias la relevancia de su implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, así como en la vida del centro. Se debe fomentar esta participación desde las tutorías mediante actividades específicas.	Actas de reuniones.	Claustro de profesores. EOA	Grado de participación.	Todo el curso
Continuar y potenciar la colaboración con el AMPA del centro, promoviendo el desarrollo de actividades extraescolares en el centro.	Reuniones con el AMPA	Equipo Directivo	Cuestionario de valoración.	Todo el curso
Seguir realizando sesiones formativas para familias sobre temáticas que puedan resultar de su interés.	Propios del centro. Agentes externos	Equipo Directivo. Claustro. EOA	Plan de evaluación interna.	Todo el curso.
Ayudar a las familias con vulnerabilidad en la gestión de trámites.	Propios del centro.	Equipo Directivo PTSC	Evaluación interna.	Todo el curso.

3.OBJETIVO.	Mantener la colaboración con la Administración educativa, siendo canal de comunicación y estableciendo una correcta coordinación con todos los departamentos.			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Ejercer de canal de comunicación entre Administración y comunidad educativa.	Propios del centro.	Equipo directivo. EOA	Evaluación interna.	Todo el curso.
Tener una correcta cooperación con los distintos estamentos de la Administración educativa: CRFP, RRL, ...	Propios del Centro.	Equipo Directivo. Coordinadores.	Evaluación interna.	Todo el curso

C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

1.OBJETIVO.	Realizar una correcta gestión de los recursos económicos del centro.			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Mantener actualizado el Plan de Gestión.	Propios del centro.	Equipo Directivo	Evaluación interna.	Todo el curso.
Estar al tanto de los recursos ofertados por la JCCM, para poder solicitar aquellos que vayan en consonancia con las líneas de actuación de nuestro centro.	Recursos de la JCCM	Equipo Directivo.	Evaluación interna.	Todo el curso.
2.OBJETIVO.	Aprovechar los recursos del centro y del entorno.			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Organizar el uso de espacios comunes del centro y solicitar y organizar el uso de los recursos del entorno.	Propios del entorno escolar.	Equipo Directivo. Coordinador/a de actividades	Evaluación interna.	Todo el curso

		complementarias. Coordinador/a del PES		
Detección de las necesidades en cuanto a infraestructuras	Diferentes infraestructuras.	Equipo Directivo	Seguimiento de la valoración	Todo el curso
3.OBJETIVO.	Concienciar a la comunidad educativa respecto al buen uso de los recursos del centro y la importancia de la sostenibilidad.			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Realizar actividades complementarias de concienciación sobre el cuidado medioambiental.	Propios del centro y/o externos.	Claustro de profesores.	Evaluación interna.	Todo el curso.
Mantener la perspectiva de sostenibilidad en las actividades que se realizan en el centro Ejem:fomentar la reducción de uso de papel, de plásticos,...	Propios del Centro.	Claustro de profesores.	Evaluación interna.	Todo el curso

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

1.OBJETIVO.	Consultar al claustro de profesores sobre sus necesidades y preferencias de formación.			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Consulta y propuestas en reuniones de ciclo.	Propios del centro.	Equipo Directivo. Coordinador/a de formación.	Evaluación interna.	Todo el curso.

		Coordinador/a de ciclo		
Consulta y propuestas en claustros.	Propios del centro.	Equipo Directivo. Coordinador/a de formación.	Evaluación interna.	Todo el curso.
2.OBJETIVO.	Favorecer la formación del claustro proporcionando los recursos formativos más relevantes			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Definición de las líneas básicas de formación recogiendo las aportaciones del Claustro.	Actas.	Claustro de profesores.	Registro y valoración de las propuestas.	Primer trimestre
Remitir información sobre la oferta formativa del CRFP y asesorar sobre su uso, así como de otras plataformas e instituciones.	Propios del centro.	Responsable de formación.	Evaluación interna.	Todo el curso
3.OBJETIVO.	Promover la participación del claustro en Proyectos de innovación e Investigación educativa.			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Fomento de la participación en programas de nueva creación o Proyectos de Innovación e Investigación educativa que supongan una mejora para el centro.	Programas y Proyectos.	Equipo Directivo. Coordinador/a de formación.	Cuestionario de satisfacción.	Todo el curso.
4. OBJETIVO	Concienciar sobre hábitos de vida saludables.			
ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Formación en materia de salud y buenos hábitos: EPS	Propios del centro o externos.	Coordinador/a de formación. Equipo Directivo. Claustro	Evaluación interna	Todo el curso.
5. OBJETIVO	Mantener las acciones formativas de los planes propios.			

ACTUACIONES/TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Realizar las acciones formativas vinculadas a nuestros programas.	Propios del centro o externos.	Coordinador/a de formación. Equipo Directivo.	Evaluación interna	Todo el curso.

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Los centros educativos llevarán a cabo la evaluación interna con el objetivo de incorporarse a un proceso de mejora continua. En este sentido, los centros bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación interna distribuyendo las dimensiones anualmente de manera coherente y equilibrada en un marco de cuatro años” (Orden 134 de 22 de junio de 2023 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de interna los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha).

Una de nuestras responsabilidades como Equipo Directivo es la de coordinar y dirigir el proceso de autoevaluación del centro. La Evaluación del Proyecto de Dirección es muy importante, ya que nos llevará a reflexionar sobre la labor realizada y el modo de llevarla a la práctica.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que muestra el **Plan de Evaluación Interna** de nuestro centro:

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA				
ÁMBITOS, DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES	CURSOS			
ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º
Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.				
S.I.1.1. Proyecto Educativo.	X		X	
S.I.1.2. Programación General Anual	X		X	
S.I.1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	X		X	
S.I.1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos	X		X	
S.I.1.5. Planes y Programas del centro.	X	X	X	X
Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.				
S.I.2.1. Equipo Directivo		X		
S.I.2.2. Consejo Escolar		X		
S.I.2.3. Claustro de profesores		X		
Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.				
S.I.3.1. Equipo de ciclo		X		
S.I.3.2. Equipo de Orientación y Apoyo			X	
S.I.3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica		X		
S.I.3.4. Tutorías.		X		
S.I.3.5. Equipo docente		X		
Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación				
S.I.4.1. Asociación Madres y Padres del Alumnado		X		

S.I.4.2. Comisión gestora				X
S.I.4.3. Comisiones mixtas			X	
Dimensión I.5. Clima escolar, convivencia y absentismo				
S.I.5.1. Convivencia	X	X	X	X
S.I.5.2. Absentismo	X	X	X	X
S.I.5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	X	X	X	X
Dimensión I.6. Procesos de Enseñanza – Aprendizaje en el aula				
S.I.6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
S.I.6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X
Dimensión I.7. Medidas de Inclusión Educativa				
S.I.7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.				X
ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	1º	2º	3º	4º
Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.				
S.II.1.1. Dirección y Liderazgo.				X
S.II.1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.				X
S.II.1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.				X
S.II.1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.				X
Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.				
S.II.2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.			X	
S.II.2.2. Plantilla y características del personal del centro.			X	
S.II.2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.			X	
S.II.2.4. Recursos externos.			X	
ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES	1º	2º	3º	4º
Dimensión III.1. Resultados académicos del alumno.				
S.III.1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X
Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.				
S.III.2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X
ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO	1º	2º	3º	4º
Dimensión IV. 1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.				

S.IV.1.1. Relación con la Administración Educativa		X		
S.IV.1.2. Relaciones con otras Entidades e Instituciones.		X		
Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.				
S.IV.2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.		X		
S.IV.2.2. Coordinación con diferentes centros		X		
Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno				
S.IV.3.1. Vías de comunicación y protección de datos		X		
ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.	1º	2º	3º	4º
Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.				
S.V.1.1. La Memoria Anual.	X			
S.V.1.2. El plan de mejora del centro.	X			
S.V.1.3. El plan de formación de profesorado.	X			
Dimensión V.2. Metaevaluación de la Evaluación Interna				
S.V.2.1. Adecuación del plan de la Evaluación Interna.	X			

El proyecto de dirección, como referencia para el trabajo a desarrollar a lo largo de cuatro años, será evaluado al final de cada año escolar. Las conclusiones de esta evaluación se publicarán en la Memoria de Final de Curso. Con los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que surjan, el Equipo Directivo ajustará las acciones planificadas para cada año escolar en las Programaciones Generales Anuales posteriores.

Buscamos que esta evaluación sea accesible a todos los participantes. La utilización de cuestionarios es una herramienta valiosa para recopilar datos de forma rápida y precisa. Estos cuestionarios se diseñarán tomando como base las acciones propuestas en el presente proyecto de dirección.

Además, proponemos los siguientes indicadores como referentes generales:

- Mejora del clima de convivencia en el centro.
- Mejora en el desempeño de los alumnos en todas las áreas.
- Participación de la Comunidad Educativa: Incremento en la implicación de la Comunidad Educativa, considerada como un recurso valioso para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto incluye a todas las personas o instituciones que puedan colaborar en las actividades y la vida del centro.
- Continuidad en la dinámica de trabajo del Claustro, asegurando su cohesión y compromiso.
- Aumento en la participación de las familias, tanto en el Consejo Escolar como a través del AMPA.

E. BIBLIOGRAFÍA

BATANAZ PALOMARES, L (2005). *El acceso a la dirección escolar: problemas y propuestas*. Revista española de pedagogía. Año LXIII, nº 232, septiembre-diciembre 2005, 443-470

VILLA, A. y SOLABARRIETA, J. (2000) *Roles y actitudes de equipo en las organizaciones que aprenden*. III Congreso Internacional sobre Dirección de Centros Docentes, pp. 599-639. Deusto. Actas.

“El mejor líder es aquel que nadie sabe que es el líder”. – Lao